

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS - UBA****SECRETARÍA DE POSGRADO: CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL / MAESTRIA EN EDUCACION INFANTIL****SEMINARIO: POLÍTICAS Y PROBLEMAS SOCIALES DE LA EPI**

A CARGO DE: LIC. MERCEDES MAYOL LASSALLE Y ADRIANA KALAJIDJIAN

**3 créditos****CARGA HORARIA:** 48 horas**1.- JUSTIFICACIÓN**

La legislación de un país refleja claramente si se favorecen (o no) contenidos democráticos y republicanos que hacen a la existencia de un verdadero Estado de Derecho. Si bien las leyes no pueden modificar la realidad y las prácticas por sí mismas, es preciso resaltar su condición fundamental como herramientas legales a la hora de reclamar y exigir el real cumplimiento de los Derechos Humanos. Esto es por lo que la legislación es un indicador fundamental al momento de analizar el compromiso de cada nación por el respeto a los derechos.

En lo que respecta específicamente a la primera infancia, la Argentina y los demás Estados Parte de América Latina vienen realizando adecuaciones en los andamiajes legislativos y administrativos de acuerdo con los lineamientos de la Convención de Derechos del Niño. La situación es compleja y las variables a tener en cuenta en el planteo y fundamentación de una legislación son múltiples y a veces, contradictorias.

Las políticas públicas son estrategias que hacen posible garantizar los derechos definidos en tales marcos legislativos, y en su planteo y desarrollo, deben tener en cuenta el **interés superior del niño**, lo que implica la reflexión y el debate sobre la ciudadanía de los niños como también la generación de adhesiones en la sociedad y, en especial entre los educadores de la infancia, para avanzar la **atención integral** de la infancia que incluye la educación, la alimentación, la salud, respetando la singularidad de cada niño, la cultura de la comunidad a la que pertenece y asegurando la igualdad, más allá de su origen social.

En este marco, el seminario se propone, ofrecer a los participantes los factores centrales que configuran el panorama actual de las políticas dedicadas a la infancia (0 a 6 años), analizando los conceptos sobre las cuales se fundan dichas políticas. Paralelamente, el seminario está destinado a aportar información y claves para el análisis de políticas públicas, documentos y legislación para la infancia.

**2.- OBJETIVOS GENERALES**

Que los alumnos:

- Comprendan los factores centrales que configuran el panorama actual de la situación social, cultural y educativa de la infancia
- Analicen críticamente los principales conceptos de los debates en materia de derechos de la infancia.
- Se apropien de los conocimientos y los instrumentos para una participación activa, reflexiva y crítica en los procesos de definición y desarrollo de las políticas públicas para la infancia.
- Logren habilidad en el manejo de fuentes y documentos mundiales y nacionales referidos al tema
- Analicen y formulen hipótesis explicativas y propuestas de solución a problemas de la infancia.

### 3.- CONTENIDOS

**Tema 1:** Estado Mundial de la Infancia. Infancia y condiciones de vida en América Latina y en Argentina. Problemáticas que atraviesa la infancia: pobreza, exclusión y violencia. Nuevas identidades infantiles. Nuevas familias.

**Bibliografía obligatoria:**

Hobsbawm, Eric (1998) Historia del siglo XX. Buenos Aires: Grijalbo - Mondadori . Capitulo 1: Vista Panorámica del siglo XX. Disponible en: <http://uhphistoria.files.wordpress.com/2011/02/hobsbawn-historia-del-siglo-xx.pdf>

UNICEF (2017) La primera infancia importa para cada niño. Disponible en: [https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF\\_Early\\_Moments\\_Matter\\_for\\_Every\\_Child\\_Sp.pdf](https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_Early_Moments_Matter_for_Every_Child_Sp.pdf)

**Bibliografía ampliatoria:**

CEPAL (2010) *América Latina a 25 años de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño*. Naciones Unidas, diciembre de 2010. Disponible en: [http://www.unicef.org/lac/C1420868\\_WEB.pdf](http://www.unicef.org/lac/C1420868_WEB.pdf)

Bustelo, Eduardo S.(2007) El Recreo de la infancia. Buenos Aires: Siglo XXI Editores

CEPAL (2015) El Panorama Social de América Latina. División de Desarrollo Social y la División de Estadísticas, Santiago de Chile. Disponible en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39965/1/S1600227\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39965/1/S1600227_es.pdf)

UNESCO. (2010) *Documento conceptual. Conferencia Mundial sobre Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI): Construir la riqueza de las naciones*. División de Educación Básica. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001873/187376s.pdf>

**Tema 2: La Convención sobre los Derechos del Niño** y las legislaciones nacionales en América Latina. La doctrina de la situación irregular. La doctrina de la protección integral del niño. El interés superior del niño. Seguimiento sobre el cumplimiento de los derechos del niño. El papel de la sociedad civil. Las Observaciones Generales. Seguimiento sobre el cumplimiento de los derechos del niño. El papel de la familia y de la sociedad civil en relación con la exigibilidad.

**Bibliografía obligatoria:**

ONU (1990) Convención sobre los Derechos del Niño. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>

ONU: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1999) *Observación general N°13: El derecho a la educación (artículo 13 del Pacto)*, 8 diciembre 1999, E/C.12/1999/10, disponible en: dirección: <http://www.refworld.org/es/docid/47ebcc8e2.html>

ONU: Comité de los Derechos del Niño (2006) *Observación general N°7: Realización de los derechos del niño en la primera infancia*, 20 septiembre 2006, CRC/C/GC/7/Rev.1, disponible en esta dirección: <http://www.refworld.org/es/docid/4ffd3dc02.html>

ONU: Comité de los Derechos del Niño (2013), *Observación general N°17 sobre el derecho del niño al descanso, el esparcimiento, el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes (artículo 31)*, 17 abril 2013, CRC/C/GC/17, disponible en esta dirección: <http://www.refworld.org/es/docid/51ef9bf14.html>

ONU: Comité de los Derechos del Niño (2016) *Observación general núm. 19 (2016) sobre la elaboración de presupuestos públicos para hacer efectivos los derechos del niño (art. 4)* Disponible en: [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2fC%2fGC%2f19&Lang=es](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2fC%2fGC%2f19&Lang=es)

#### **Bibliografía ampliatoria:**

Alegre, Silvina, Hernández, Ximena y Roger, Camille; (2014) *Justiciabilidad y exigibilidad política de los derechos sociales, económicos y culturales. El caso de los Derechos del Niño*. CUADERNO 05/ enero 2014, SIPI. Disponible en: [http://www.sipi.siteal.org/sites/default/files/sipi\\_publicacion/cua\\_sipi\\_exigibilidad\\_05\\_01\\_14.pdf](http://www.sipi.siteal.org/sites/default/files/sipi_publicacion/cua_sipi_exigibilidad_05_01_14.pdf)

ONU: Comité de los Derechos del Niño (2001) *Observación general N°1: Párrafo 1 del artículo 29: Propósitos de la educación*, 17 abril 2001, CRC/GC/2001/1, disponible en esta dirección: <http://www.refworld.org/es/docid/4ffd41092.html>

ONU: Comité de los Derechos del Niño (2009) *Observación general N°12: El derecho del niño a ser escuchado*, 20 Julio 2009, CRC/C/GC/12, disponible en esta dirección: <http://www.refworld.org/es/docid/4ae562dc2.html>

ONU: Comité de los Derechos del Niño (2013), *Observación general N°14 sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (artículo 3, párrafo 1)*, 29 Mayo 2013, CRC /C/GC/14, disponible en esta dirección: <http://www.refworld.org/es/docid/51ef9aa14.html>

**Tema 3:** El derecho al cuidado y la educación en la Primera Infancia. La atención y educación de la primera infancia (AEPi). Enseñar, asistir, cuidar: nuevos sentidos Debates y contradicciones en el campo del cuidado y la educación de la Primera Infancia. La educación Inicial en los Sistemas Educativos de la Región latinoamericana. Etapas de desarrollo del Nivel Inicial. El cuidado como política pública y las políticas de origen asistencial.

#### **Bibliografía obligatoria:**

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación – CLADE, Organización Mundial para la Educación Preescolar – OMEP - Vicepresidencia Regional para América Latina y Fundación Educación y Cooperación EDUCO. (2018). *El derecho a la educación y al cuidado en la primera infancia: perspectivas desde América Latina y el Caribe*. São Paulo, Brasil. Disponible en: <http://www.omeplatinoamerica.org/wp-content/uploads/2018/10/Derecho-a-la-Educacion-y-al-Cuidado-en-la-Primera-Infancia-ES.pdf>

OMEP (2016) *La identidad de la educación inicial: currículos y prácticas socioeducativas*/ Mercedes Mayol L. [et al.]; compilado por Beatriz Elena Zapata O. Medellín: Editorial Publicar-T. Tecnológico de Antioquia, 2016. Disponible en: <http://www.omeplatinoamerica.org/2016/11/30/memorias-xv-foro-internacional-de-educacion-inicial-y-vi-congreso-latinoamericano-de-la-omep/>

#### **Bibliografía ampliatoria:**

Iztcovich, G. (2013). *La expansión educativa en el nivel inicial durante la última década*. Cuaderno N° 16, Sistema de Información las Tendencias Educativas de América Latina. SITEAL, IPE - UNESCO, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Disponible en: [http://archivo.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/siteal\\_cuaderno\\_16\\_nivel\\_inicial.pdf](http://archivo.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/siteal_cuaderno_16_nivel_inicial.pdf)

LEY 26.233 de Promoción y regulación de los Centros de Desarrollo Infantil y Decreto reglamentario 1202/2008. Disponible en: [http://www.oas.org/dil/esp/Ley\\_de\\_Centros\\_de\\_Desarrollo\\_Infantil\\_Argentina.pdf](http://www.oas.org/dil/esp/Ley_de_Centros_de_Desarrollo_Infantil_Argentina.pdf)

LEY N° 26.206 - Ley de Educación Nacional Disponible en:  
[http://www.me.gov.ar/doc\\_pdf/ley\\_de\\_educ\\_nac.pdf](http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf)

Marco Navarro, F. (2014) Calidad del cuidado y la educación para la primera infancia en América Latina. Igualdad para hoy y mañana. Serie Políticas Sociales. División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile. Disponible en:  
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/36822>

Rozengardt, Adrián (2014) Estudio sobre el rol de los servicios no formales de cuidado y educación de la primera infancia como dispositivos de inclusión social. Tesis de Maestría en Diseño y Gestión de Políticas y Programas Sociales, Ciclo 2005-2006, FLACSO.  
<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6485/2/TFLACSO-2014AR.pdf>

**Tema 4:** Políticas públicas para la Primera Infancia.

Acuerdos y compromisos regionales e internacionales. Políticas sociales y políticas educativas en la región. Organismos mundiales relacionados con la infancia y sus derechos. La Agenda 2030: los 17 ODS (Objetivos para el Desarrollo Sostenible. La Declaración de Incheón (UNESCO 2015) y el objetivo ODS4. Antecedentes y compromisos de los gobiernos latinoamericanos.

Estrategias para la atención y educación de la infancia: programas transferencia condicionada, formatos institucionales y programáticos para el cuidado y de educación. Buenas prácticas en América Latina y otros países. Claves para la construcción de un sistema integral de atención y educación de la primera infancia

**Bibliografía obligatoria:**

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación – CLADE, Organización Mundial para la Educación Preescolar – OMEP - Vicepresidencia Regional para América Latina y Fundación Educación y Cooperación EDUCO. (2018). El derecho a la educación y al cuidado en la primera infancia: perspectivas desde América Latina y el Caribe. São Paulo, Brasil. Disponible en: <http://www.omeplatinoamerica.org/wp-content/uploads/2018/10/Derecho-a-la-Educacion-y-al-Cuidado-en-la-Primera-Infancia-ES.pdf>

Comité de los Derechos del Niño (2003) Observación GENERAL Nº 5 Medidas generales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (artículos 4 y 42 y párrafo 6 del artículo 44) Disponible en: [http://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2fGC%2f2003%2f5&Lang=en](http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2fGC%2f2003%2f5&Lang=en)

UNESCO (2014) El Desarrollo sostenible comienza por la educación: cómo puede contribuir la educación a los objetivos propuestos para después de 2015. Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000230508\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000230508_spa)

UNESCO (2016) Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje. Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa)

**Bibliografía ampliatoria:**

UNESCO (2017) Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2017-2018. Rendir cuentas en el ámbito de la educación: cumplir nuestros compromisos. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002595/259593s.pdf>

UNESCO (2017) Declaración de Buenos Aires Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe. 24-25 de enero de 2017, Buenos Aires, República Argentina. Disponible en:

<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Declaracion-de-Buenos-Aires-ES-2017.pdf>

UNESCO (2016) Declaración de Lima. Balances y desafíos para la agenda educativa regional 2015 – 2030, Perú 30 y 31 de octubre 2014. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002443/244335S.pdf>

UNESCO (2014) Educación para Todos (EPT) en América Latina y el Caribe: Balance y Desafíos post-2015. Declaración de Lima 30-31/10/2014 Lima – Perú. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/Declaracion-de-Lima-31-10-2014-ESP.pdf>

#### 4.- METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN:

El seminario está destinado a aportar información y claves para el análisis de políticas públicas, documentos y legislación para la infancia. Se concretará a partir de instancias de exposición de aspectos teóricos, de análisis documental en clase y de búsqueda de referencias bibliográficas y legislativas. Se otorgará importancia tanto a la lectura del material y la discusión grupal, como al nivel de fundamentación en los análisis de políticas y programas.

Los alumnos deberán asistir como mínimo al setenta y cinco por ciento (75%) de los encuentros como condición para ser evaluados.

En la evaluación de los alumnos se considerará su participación en las actividades del seminario y los trabajos prácticos solicitados.

#### PAGINAS WEB RECOMENDADAS

CIDH - Comisión interamericana de derechos: <http://www.cidh.org>

CASACIDN - Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño <http://www.casacidn.org.ar>

Comité de los Derechos del Niño: <http://www.unhchr.ch/spanish/>

IIN - Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes: <http://www.iin.oea.org/>

OEA - Desarrollo, Cuidado y Educación Infantil (DIT): <http://www.oas.org/udse/dit2/>

OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura: <http://www.oei.es/>

OMEPL - Organización Mundial para la Educación Preescolar Asociación Civil/Región Latinoamericana [www.omeplatinamerica.org](http://www.omeplatinamerica.org)

Red del Grupo Consultivo para la Primera Infancia de América Latina: <http://www.gc-al.org.co>

SITEAL: <http://www.siteal.iipe-oei.org/>

CEPAL: <http://www.cepal.org/>

ONU- Objetivos para el Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>